



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

072-94

Salta. 05 de Abril de 1994  
Referente S.O. Nº 001-94  
Expediente S.O. Nº 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº 025/94 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica la mesa examinadora para la asignatura "Nutrición" correspondientes al Turno Ordinario de Exámen Febrero-Marzo/94 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 025/94 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DRP  
ATI  
MFA  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. MARIA X. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



*[Handwritten signature]*  
Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA  
DECANO